

13 SET. 2016

Resolución No.

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios de la LIGA DE BILLAR DE BOLIVAR y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 1529 de 1990, y

CONSIDERANDO

Que la **LIGA DE BILLAR DE BOLIVAR**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 872 del 26 de Mayo de 2003, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que la señora **BERTA SOFIA GOMEZ MURILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número **43.545.162**, en su calidad de Presidente y Representante Legal Electa ha solicitado a la Gobernación de Bolívar, de conformidad con las Actas No. 001, 002 y 003 de 2016 y Resolución No. 006 de mayo 2 de 2016, la inscripción del Nuevo Órgano Administración, Órgano de Control y Órgano de Disciplina, para completar el presente periodo estatutario, que comprende del 29 de marzo de 2015 al 28 de marzo de 2019, de conformidad el artículo 52 de sus estatutos vigentes.

Que revisada la documentación que acompaña la solicitud se ajusta a las normas deportivas vigentes, especialmente al Decreto 1529 de 1990, lo estatutos que rigen la entidad y demás normas concordantes.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenase la inscripción de los Dignatarios de la **LIGA DE BILLAR DE BOLIVAR**, de conformidad con las Actas No. 001, 002 y 003 de 2016 y Resolución No. 006 de mayo 2 de 2016, para el resto del presente periodo estatutario, comprendido del 29 de marzo de 2015 al 28 de marzo de 2019, así:

ORGANO DE ADMINISTRACION

Presidente y Representante Legal	BERTA SOFIA GOMEZ MURILLO C.C. 43.545.162
Vicepresidente	ROSA AMELIA MACIAS SEGUANES C.C. 32.786.833
Secretaria	TATIANA PAOLA GONZALEZ BLANCO C.C. 1.047.387.384
Tesorero	ALBERTO ENRIQUE GUERRA VARELA C.C. 3.882.223
Vocal	JUAN ALONSO DE AVILA ROMERO C.C. 73.199.011



BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

629

Oficina Asesora Jurídica
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Resolución No.

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios de la LIGA DE BILLAR DE BOLIVAR y se dictan otras disposiciones"

ORGANO DE CONTROL

Revisor Fiscal Principal	YOLIMA DURANGO HERAZO C.C. 33.332.617 T.P. 108879-T
Revisor Fiscal Suplente	NAPOLEON FERRER GOMEZ C.C. 73.088.016 T.P. 72921-T

ORGANO DE DISCIPLINA

Por la Asamblea	PABLO RODRIGUEZ QUINTERO C.C. 73.070.734
Por la Asamblea	JUAN CARLOS FERRO C.C. 80.397.679
Por el Órgano de Administración	GREGORIO SALGADO MENDOZA C.C. 13.462.748

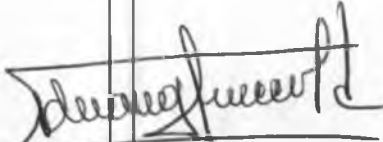
ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Gobernador de Bolívar, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación y regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

13 SET. 2016

Dada en Cartagena de Indias, a los

DUMER JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar


ADRIANA M. TRUCCO DE LA HOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: D.F. Pedro Rafael Castillo González- Coordinadora Grupo de Conceptos y Actos Administrativos
Proyectó y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez – P.U. Oficina Asesora Jurídica

